

**AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**  
**GERENCIA**  
**CIRCULAR INTERNA No. 021**

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2017

Respetados Asociados  
AGM Salud CTA.  
Ciudad

**Referencia: PAGO AUXILIO ANUAL 2016**

La Gerencia de AGM Salud Cta., informa que de conformidad con lo establecido en el REGIMEN DE COMPENSACIONES; el Auxilio Anual y sus intereses fueron consignados a una cuenta individual para cada asociado en el Fondo de Pensiones **COLFONDOS**.

La Gerencia pensando en la comodidad de los asociados ha establecido la siguiente forma de retiro, que se mantendrá hasta el 30 de marzo del presente año.

1. Diligenciar el formato de AUTORIZACIÓN RETIRO VOLUNTARIO AUXILIO ANUAL, el cual se enviara junto con esta circular, vía correo electrónico, supervisores o mensajeros.
2. Enviar el formato diligenciado al correo [asistente.gerencia@agmsalud.com](mailto:asistente.gerencia@agmsalud.com), con el asunto FORMATO RETIRO AUXILIO ANUAL, radicarlo personalmente en nuestra sede principal, Av. Calle 34 No. 21-15 barrio Teusaquillo o en nuestras sedes.
3. Una vez radicado el formato, a los dos días siguientes se verá reflejada la transferencia en las cuentas correspondientes de nómina de cada asociado.

Estas solicitudes se radicarán **únicamente** los días LUNES- MIÉRCOLES Y VIERNES hasta el 30 de Marzo de 2017.

Ante cualquier inquietud, favor comunicarse con la cooperativa.

Solidariamente;

  
**ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA**  
**GERENTE AGM SALUD CTA.**